

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 573 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa	FECHA: 14 de Mayo de 2024
--	---------------------------

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr.: Carlos Yueng Aspeti	REF.: Lo que indica
--	---------------------

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA REPÚBLICA DE BOLIVIA D-37

N° Ord.

0130

Monto

\$ 10.171.126.-

Concepto

Computadores Estacionario

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.


DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)



DCC/hmc
Distribución:



F/124.



ESCUELA D-37 "REPUBLICA DE BOLIVIA" CALAMA
"ESC. DE EXCELENCIA ACADEMICA. CON UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR Y SALUDABLE"



ORD. : N.º 130
ANT. : LEY SEP
MAT.: SOLICITUD PARA REQUERIMIENTO
LEY SEP EQUIPOS
INFORMATICOS Y
LICENCIAS.

Calama, 03 de mayo del 2024.-

DE : SR. J. PATRICIO RODRIGO ANGULO FLORES
DIRECTOR ESC. D-37 "REPÚBLICA DE BOLIVIA"
A SR. JORGE MUÑOZ ALBORTA
DIRECTOR EJECUTIVO (S) COMDES

- 1.- Junto con saludar cordialmente a usted, envío adjunto documentos para dar curso al requerimiento LEY SEP N° 130. El cual, solicita la adquisición de Equipos Informáticos y Licencias para nuestra Unidad Educativa.
- 2.- Los documentos son los siguientes:
 - Requerimiento Ley Sep N° 130
 - Copia de acción de nuestro PME
 - Cotización
- 3.- Lo que comunico para su conocimiento y fines pertinentes

Saluda atentamente.

DE: DIRECTOR EJECUTIV

A: J. de...f

___ SU CONOCIMIENTO

___ GESTIONAR SOLICITADO

___ FINES PERTINENTES

___ APORTAR ANTECEDENTES

___ ANALIZAR Y EMITIR OPINON

___ ARCHIVO

___ CONVERSAR CON LA SUSCRITA



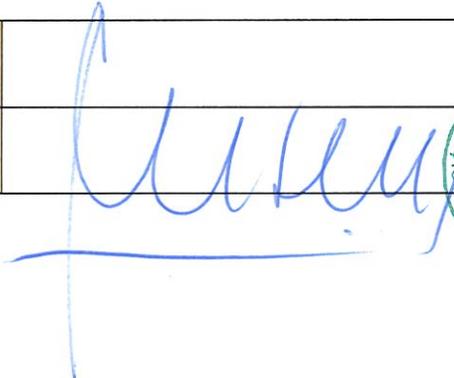
JOSE PATRICIO RODRIGO ANGULO FLORES
Director Esc. D-37 "República de Bolivia"

JPRAF/EDCAR
C.C.: Archivo Escuela.
Fono / 553349535.



Requerimiento SEP 2024

FECHA	03-05-2024	
ESTABLECIMIENTO:	Escuela básica D 37 República de Bolivia	
Dimensión	Gestión de Recursos	
Sub dimensión	Gestión de recursos Educativos	
Nombre Acción (Según PME)	Innovación tecnológica al servicio de los aprendizajes en diferentes espacios educativos.	
Descripción de Acción según PME 2023:	Implementar, equipar, renovar y mantener los diferentes espacios educativos (bibliotecas de aula, sala multisensorial, laboratorios, etc.) con innovación en recursos e insumos didácticos, pedagógicos, y tecnológicos; que fortalezca las prácticas pedagógicas en el aula, con un correcto funcionamiento y uso de los elementos tecnológicos e informáticos, para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.	
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410 703 EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS	
Monto destinado para la acción: 120.000.000	Monto disponible para la acción: 120.000.000	Monto destinado al requerimiento: 10.171.126
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad
1	COMPUTADOR ESTACIONARIO	12
2		
Profesional Responsable de Requerimiento:	OSCAR ALVAREZ	
Celular: 09 62183018	Cargo:	SUBDIRECTOR
Proveedor Sugerido	MECATRONIX cotización adjunta 327 - 02-05-2024	
Observaciones: proveedor Local con stock amplio y suficiente para dar cumplimiento efectivo y oportuno al presente requerimiento		

Director Patricio Angulo Flores	
firma - Timbre	



Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Los recursos tecnológicos requeridos permiten la adquisición de aprendizajes significativos en el área tecnológica y se transversalizan como herramienta educativa, a toda asignatura, ya que la gran variedad de software educativo disponible ha hecho que los computadores sean casi indispensables en el aula moderna. Permite apoyar el proceso de implementación efectiva del currículum permiten los recursos requeridos entre otras actividades:

- Procesamiento y presentación de datos.
- Educación de Alfabetización Informática.
- Tutorías en línea, que es otro gran beneficio de tener computadoras en el aula.
- desarrollo de habilidades digitales
- investigación y comunicación
- resolver problemas y elaborar productos

Además, el uso del computador en el aula puede aumentar la motivación de los estudiantes, mejorar su rendimiento académico, permitirles acceder a una cantidad infinita de información y ayudarles a buscar mejor, aprender habilidades informáticas necesarias para vivir en un mundo digital, promoviendo una enseñanza más interactiva y organizada.

Su uso continuo permite, a través de la gestión de los docentes poder proyectar, computar, utilizar el libro digital, y organizar material pedagógico pertinente que fortalezca las prácticas pedagógicas en el aula.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador/a

<input checked="" type="checkbox"/>	APROBADO
<input type="checkbox"/>	RECHAZADO



Coordinadora de Nivel



DORIS CONTRERAS CUTIPA
 Directora de Educación (I)